

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****3930**      *COMPANYIA DEL FERROCARRIL D'OLOT A GIRONA, S.A.*

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Sardenya, núm. 16 de Girona, el próximo día 16 de Junio de 2015, a las 18.00 horas, en 1.ª convocatoria, y en caso de no haber quórum suficiente, el día 17 de Junio de 2015, a la misma hora y lugar, en 2.ª convocatoria, bajo el siguiente.

Orden del día

**JUNTA ORDINARIA**

Primero.- Informe y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la sociedad y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2014. Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del Resultado del Ejercicio 2014.

Tercero.- Delegación de facultades.

Cuarto.- Redacción, lectura y en su caso, aprobación del acta de la Junta o nombramiento en su defecto, de Interventores para que procedan a su aprobación.

Orden del día

**JUNTA EXTRAORDINARIA**

Primero.- Propuesta de modificación de los Estatutos Sociales de nuestra Compañía al objeto de adaptarlos al actual marco normativo y en especial a la vigente Ley de Sociedades de Capital. La votación de cada uno de dichos Artículos se efectuará de forma separada en cada Artículo de conformidad a lo establecido en el artículo 197 bis de la L.S.C.

- Artículos 1, 15, 20, 23: Adaptación a la actual y vigente Ley de Sociedades de Capital.

- Artículo 7: Relativo al Capital Social de la Compañía.

- Artículo 17: Relativo al funcionamiento de las Juntas Generales y su adaptación a la Ley de Sociedades de Capital.

- Artículo 21: En el sentido de la posibilidad de convocatoria vía página web y adaptación a la actual Ley de Sociedades de Capital.

- Artículo 26: Referente a los acuerdos que se tomen en Juntas Generales y a la adaptación a la vigente Ley de Sociedades de Capital.

- Artículo 28: Referente a las facultades enunciativas de la Administración de la Sociedad y su adaptación a la vigente Ley de Sociedades de Capital.

Segundo.- Delegación de facultades.

Tercero.- Redacción, lectura y en su caso, aprobación del acta de la Junta o nombramiento en su defecto, de Interventores para que procedan a su aprobación.

Se informa a los Accionistas del derecho que les asiste en virtud del artículo 272.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, de obtener de forma inmediata y gratuita y a partir de la presente convocatoria, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la dicha Junta, así como las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2014, el informe de Gestión y el Informe de Auditor de Cuentas sobre las referidas Cuentas Anuales.

Asimismo se informa a los Srs. Accionistas de su derecho a examinar en el domicilio social des del momento de publicación de la presente convocatoria, el texto íntegro de la modificación de Estatutos Sociales propuestos y el informe escrito justificativo de dichas modificaciones elaborado por el Consejo de Administración de la Sociedad, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, todo ello de conformidad con el artículo 287 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Girona, 25 de marzo de 2015.- El Administrador Único, don Lluís Coromina Isern.

**ID: A150021098-1**